

Salvada original en p[er]te de el s. congejido y al s. D. Pedro
 que se refieren en est[os]
 de acuerdo se enbre
 po ali, D. Juan B[ar]to.
 Ruiz Dimenez Procu
 rador z[er]al, en virtud
 de otro que esta z[er]al, D. Ju.
 h[er]n[andez] de Obuil
 e mill e trescientos die
 y siete años y en su
 lugar se puso un
 lado que se abia
 sacado de la y p[er] que
 conde lo firme =

Plena p[er]te
 de D. Juan B[ar]to

en p[er]te de el s. congejido y al s. D. Pedro
 Penchixon quatro cartas y que no se le ha veppor
 dido aningunas = y por la z[er]al, visto la cuenta
 Carta y papel p[er] el D. Ju. que la acompañan de
 D. Juan, Morana = Acordado que todo que de
 en este libro capitulo de la cuenta se saque
 y tanto por qualquiera de los presentes escriba
 = y se enbre al contador =
 nos para que por ella y la razon de la contaduria
 reconozca si faltare en el cargo de ella algunas
 fida, y p[er] los despachos que en dha cuenta enunzia
 que pararen en su poder o tubiere noticia e informe
 desta z[er]al, y los presentes es, reconozcan los libros la
 capitular de que se nombra adho D. Juan Juan,
 Morana y busquen todos los de cuenta que vbiere de ve
 menas e dineros que se leayan hecho y de despachos
 que aya remittido y los hagan presentes a esta z[er]al, en
 el dia que se viere el informe de dho contador quien
 luego que lo aya executado lo p[er]mita al s. congejido
 para que mande z[er]ar =

Carta de D. Juan
 sin Arguedo =

En este Ayuntamiento se ha visto una carta de D. Juan
 sin Arguedo porre de Leon Agente de esta z[er]al en la
 Corte escrita a esta dha z[er]al por la que le p[er]mita
 pa queda en su poder el general que le venia pa
 ra el seguim[iento] de supplyto en dha Corte por que le da
 las debidas gracias y en que pondra el mayor cuidado con
 el deseo que tiene de acertar a servir a esta dha z[er]al
 dad pero no dexa de estar que poro e que sabiendo
 seruido de su Abuil con buena voluntad se olvide
 esta z[er]al de emplearla en su servicio por que le
 suplica tenga de ella toda satisfacion y que que
 ha hallado ocasion en que se le m[er]e no le podran ha

